

INFORME DEL COMISARIO

PARA LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA MIXTA TRANSCARMIX S.A.

Señores socios y accionistas, en el ejercicio de mis funciones de COMISARIO he revisado los Estados Financieros de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA MIXTA TRANSCARMIX S.A. al 31 de diciembre del 2016 en conformidad como lo dispone la Superintendencia de Compañías.

Los Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generalmente aceptadas, habiéndose por lo tanto verificado que la Compañía sí ha tenido una mejoría en las actividades durante el presente ejercicio económico 2016, la verificación y la corrección de las operaciones efectuadas por la Compañía durante el presente periodo contable.

1.- Se han revisado los siguientes libros contables:

LIBRO BANCOS, INGRESOS Y EGRESOS, LIBRO DIARIO,
LIBRO MAYOR, LIBROS AUXILIARES.

2.- He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de esta Compañía.

3.- Se encuentra al día, está actualizada los Libros Sociales, Contabilidad y Archivos de la documentación.

4.- Los Estados Financieros reflejan que la Compañía ha tenido actividad relativa durante el presente periodo contable.

En mi opinión los Estados Financieros arriba mencionados muestran que la Compañía no ha tenido actividad en el presente periodo contable.


ING. IVONNE ANDRADE
COMISARIO

Guayaquil, 02 de febrero del 2017